



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de abril de 1993.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia

Y CONSIDERANDO:

1°) Que el Ministerio de Justicia de la Nación, nombró Defensor Oficial de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia a la Dra. Marta Olga Herrera de Gutierrez (resolución 379/93).


2°) Que esta Corte, en su resolución 1337/92, creó el cargo mencionado en el considerando anterior, de acuerdo a lo dispuesto por las leyes 24.121; 16.432; 17.928 y 19.326.

Por ello,

SE RESUELVE:

Encomendar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, la toma de juramento a la doctora Marta Olga Herrera de Gutierrez, en el carácter expresado en el considerando 1° de la presente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION